

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Se-
mestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 5 céntimos
y atrasado 10.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado.

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.
Lunes 17 de Septiembre de 1923
Número de hoy 4.003

El precio de los anuncios y esquelas de defunción, convencio-
nal y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publi-
cándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.



Purgante :- Depurativa :- Antiherpé-
tica y Antibiótico, no admite simular el
Agua de LA MARGARITA en

LOECHES

Con su uso, decía el Dr. M. Martínez
Melina (La Perla de San Carlos) se tiene
La salud á domicilio. 4-30

Papel de fumar **DU-CAL**

De venta en todos los estancos

AL POR MAYOR:

Almacenes, Mateo Lozano, S. A.

VALLADOLID.

5-12

URGENTE

Se necesita concesionario
para la venta de coches

MATHIS

en esta provincia.

Dirigirse á

C. DE SALAMANCA

Arenal, 3. - MADRID

Nuestra Provincia

Como ganadera.

(Continuación. Véase el número anterior).

En las dehesas boyales, el aprovechamiento se hace de Abril á Noviembre para el ganado caballar, mular y vacuno dedicado á la labor, y en los demás terrenos y en los pueblos en que no existen dehesas boyales, el aprovechamiento de los pastos tiene lugar durante todo el año y por toda clase de ganados, si bien lo verifican primero los de trabajo y después el lanar, cuando ya aprovechado el pasto tieso que en los yermos, baldíos, cañadas y orillas de los ríos y arroyos, existen en más ó menos abundancia, fijándose en algunos á cada clase de ganado días para la entrada y salida en la dehesa y prohibiendo en muchos la entrada de todos, cuando por ser el tiempo lluvioso y estar el suelo húmedo y reblandecido, pueden con sus pisadas ó huellas destruir ó perjudicar los pastos.

Aproximadamente puede calcularse que en cada hectárea de pastos de secano, se alimentan anualmente 8 cabezas de ganado lanar; 1 de asnal; 1'50 de caballar ó mular, necesiándose 2'25 para cada una de vacuno, y que en los de regadío pueden hacerla en igual superficie 24 cabezas de ganado lanar; 8 de asnal; 6 de caballar ó mular, y 2 de vacuno, por lo que pueden acogerse 3.685.392 cabezas de ganado lanar ó su equivalente en las demás especies, debiendo significar que este número no sólo varía con la producción de cada terreno, sino que una gran parte del ganado mayor y casi todo el de cerda que en esta provincia existe, se alimenta la mayor parte del año á pienso, aquél en las cuadras y establos y éste en las zahurdas ó cochiqueras con los desperdicios de la huerta y casa del labrador, no empleándose, si no es por excepción, el sistema de montanera que en otras provincias se acostumbra.

El valor en venta por hectárea de los terrenos destinados al pastoreo, aunque muy variable, según las condiciones que reúnan, puede apreciarse en general y por término medio de 1.000 á 1.200 pesetas para la de prados y dehesas de regadío; de 250 á 300 para la de prados naturales de secano de primera calidad; de 200 á 250 para los de segun-

da; de 190 á 200 para la de dehesa de monte; de 80 á 100 para la de dehesa de pasto sin arbolado, de 15 á 20 para la de baldíos y yermos.

Para la guardería del ganado lanar, que es por su número el de mayor importancia, se emplean pastores y zagales, según el número de cabezas que componen cada ható ó rebaño, acompañados de los perros que lo custodien y defiendan de los ataques muy frecuentes en los crudos días de invierno, con que los hambrientos lobos los acosan y persiguen, recorriendo durante el día los pagos ó terrenos de cada término municipal según el estado en que los pastos se encuentran y la mayor conveniencia que para su aprovechamiento ofrecen y conduciéndolos al ponerse el sol á las majadas y apriscos de cada ganadero, que para este objeto dispone.

El ganado mayor y de labor que aprovecha los pastos de las dehesas boyales de común aprovechamiento, es guardado por un pastor que paga el Municipio, y se le llama *dulero*, por denominarse *dula* al conjunto de ganados que custodia, el cual los vuelve al pueblo al aproximarse la noche.

Los cuidados y gastos que requiere la estancia de los ganados en estos terrenos se reducen á los de guardería y al valor de los pastos, estando representados los primeros por el jornal del pastor, que puede apreciarse en 350 pesetas por término medio, y los segundos, que varían con la clase de terrenos de 0'50 pesetas en los de peor calidad, hasta 20 pesetas en los mejores.

Los beneficios que de cada cabeza de ganado se obtienen, deducidos de la cuenta de productos que rinden y gastos que ocasionan, son:

Del ganado lanar, 1'08 pesetas.

Cabrio, 2'50.

Vacuno, 26'00.

Caballar, 19'00.

Mular, 21'00 y

Asnal, 5'60.

No indicamos nada del de cerda porque no se explota por piaras, sino cada labrador cria los que necesita para las atenciones de su familia, alimentándolos con los residuos de la huerta ó desperdicios de la cocina y pequeñas cantidades de salvado y patatas en la terminación del cebo, cuyo valor por esta causa no puede debidamente apreciarse.

(Continuará.)

La revolución desde arriba.

El manifiesto del Marqués de Estella

Será documento histórico.

Por eso lo transcribimos íntegro.
Dice así:

Al país y al ejército.

Espanoles:

Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad, y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una ú otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas é inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan á España con un próximo fin trágico y desonroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secustrandola, hasta la voluntad real.

Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aludiendo á los que han sido su único, aunque débil freno, y llevaron á las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto, y entre ellos mismos designan la sucesión.

Pues bien; ahora vamos á recabar todas las responsabilidades y á gobernar nosotros ú hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de recelías mansas, que

sin poner remedio á nada, dañan tanto y más á la disciplina, que está recia y viril, á que nos lanzamos por España y por el Rey.

Este movimiento es de hombres. El que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar, los días buenos que para la patria preparamos.

Espanoles: ¡Viva España y viva el Rey!

No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda é impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces é impunes atracos; depreciación de moneda, francachela de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria por la tendencia, y más porque quien la maneja hace alarde de desocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas tomando por pretexto la tragedia de Marruecos, incertidumbre ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinoso la producción agrícola é industrial; impune propaganda comunista; impiedad é incultura; justicia influida por la política; descarada propaganda separatista, pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades, y... por último, seamos justos, un solo tanto á favor del Gobierno, de cuya savia vive hace nueve meses, merced á la inagotable bondad del pueblo español, una débil é incompleta persecución al vicio del juego.

No venimos á llorar lástimas y vergüenzas sino á ponerlas pronto y radical remedio, para

lo que requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos. Para ello, y en virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un Directorio inspector militar, con carácter provisional, encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los ministerios y organismos oficiales, requiriendo al país para que en breve plazo nos ofrezca hombres rectos, sabios, laboriosos y probos, que puedan constituir Ministerio á nuestro amparo; pero en plena dignidad y facultad para ofrecerlos al Rey, por sí se digna aceptarlos.

No queremos ser ministros, ni sentimos más ambición que la de servir á España. Somos el somatén, de legendaria y honrosa tradición española, y como él traemos por lema «Paz, paz y paz»; pero paz digna fuera y paz fundada en el saludable rigor y en el justo castigo dentro.

Ni claudicaciones ni impunidades. Queremos un somatén reserva y hermano del ejército para todo, incluso para la defensa de la independencia patria si corriera peligro; pero lo queremos más para organizar y encuadrar á los hombres de bien y que por su adhesión nos fortalezca.

Horas sólo tardará en salir el decreto de organización del gran somatén español.

Nos proponemos evitar derramamiento de sangre, y aunque lógicamente no habrá ninguna limpia, pura y patriótica que se nos ponga en contra, anunciamos que la fe en el ideal y el instinto de conservación de nuestro régimen, nos llevará al mayor rigor contra los que lo combatan.

Queremos vivir en paz con todos los pueblos y merecer de ellos para el español hoy la consideración, mañana la admiración por su cultura y virtudes. Ni somos imperialistas, ni creemos pendiente de un terco empeño en Marruecos el honor del Ejército, que con su conducta valerosa á diario lo vindica. Para esto, y cuando aquel ejército haya cumplido las órdenes recibidas (ajeno en absoluto á este movimiento, que aun siendo tan elevado y noble no debe turbar la augusta misión de los que están al frente del enemigo) buscaremos al problema de Marruecos, solución pronta, digna y sensata.

El país no quiere oír hablar más de responsabilidades, sino saberlas, exigidas pronta y justamente y esto lo encargaremos con limitación de plazo, á Tribunales de autoridad moral y desapasionados de cuanto ha envenenado hasta ahora la política ó la ambición. La responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos con este apartamiento total á que los condenamos, aun reconociendo en justicia que algunos de sus hombres dedicaron al noble afán de gobernar sus talentos y sus actividades, pero no supieron ó no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido. Nosotros sí, queremos, porque creemos que es nuestro deber, y ante toda denuncia de prevaricación, cohecho ó inmoralidad debidamente fundamentada, abriremos proceso que castigue implacablemente á los que delinquieron contra la patria, corrompiéndola y deshonrándola. Garantizaremos la más absoluta reserva para los denunciados, aunque sean contra los de nuestra propia profesión y casta, aunque sea contra nosotros mismos, que hay acusaciones que honran.

El proceso contra don Santiago Alba, queda desde luego abierto, que á éste lo denuncia la unánime voz del país, y queda también procesado el que siendo Jefe del Gobierno y habiendo oído de personas solventes é investidas de autoridad las más duras acusaciones contra su depravado y cinico ministro, y aun asintiendo á ellas, ha sucumbido á su influencia y habilidad política, sin carácter ni virtud para perseguirlo, ni siquiera para apartarlo del Gobierno.

Más detalles no los admite un manifiesto. Nuestra labor será bien pronto conocida, y el país y la Historia la juzgarán, que nuestra conciencia está bien tranquila de la intención y del propósito.

PARTE DISPOSITIVA

Al declararse en cada región el estado de guerra, el capitán general ó quien haga sus veces, destituirá á todos los gobernadores civiles, y encomendará á los gobernadores y comandantes militares sus funciones. Se incautarán de todas las centrales y medios de comunicación, y no permitirán, aparte las familiares y comerciales, las de ninguna otra autoridad que no sirva al nuevo régimen.

De todas las novedades importantes que vayan ocurriendo darán conocimiento duplicado á los capitanes generales de Madrid y Barcelona, resolviendo por sí pronta y enérgicamente las dificultades.

Se ocuparán los sitios más indicados, tales como centros de carácter comunista ó revolucionario, estaciones, cárceles, bancos, centrales de luz y depósitos de agua, y se procederá á la detención de los elementos sospechosos y de mala nota. En todo lo demás se procurará dar la sensación de una vida normal y tranquila.

Mientras el orden no esté asegurado, y el régimen naciente triunfante, serán preferente atención de los militares en todos sus grados y clases los servicios de organización, vigilancia y orden público, debiéndose suspender toda instrucción ó acto que entorpezca estos fines, sin que ello signifique entregar las tropas á la molición ni abandonar la misión profesional.

Por encima de toda advertencia están las medidas que el patriotismo, inteligencia y entusiasmo por la causa sugiera á cada uno en momentos que no son de vacilar, sino de jugarse el todo por el todo; es decir, la vida por la patria.

Unas palabras más solamente. No hemos conspirado; hemos recogido á plena luz y ambiente el ansia popular, y la hemos dado algo

de organización para encauzarla á un fin patriótico exento de ambiciones. Creemos, pues, que nadie se atreverá con nosotros, y por eso hemos omitido el solicitar uno á uno el concurso de nuestros compañeros y subordinados. En esta santa empresa quedan asociados, en primer lugar, el pueblo trabajador y honrado en todas sus clases, el Ejército y nuestra gloriosa Marina, ambos aun en sus más modestas categorías que no habíamos de haber consultado previamente sin relajar lazos de disciplina; pero que bien conocida su fidelidad al mando y su sensibilidad á los anhelos patrióticos, nos aseguran su valioso y eficaz concurso.

Aunque nazcamos de una indisciplina formularia, representamos la verdadera disciplina, la debida á nuestro dogma y amor patrio, y así la hemos de entender, practicar y exigir no olvidando que, como no nos estimula la ambición, sino por el contrario, el espíritu de sacrificio, tenemos la máxima autoridad.

Y ahora, nuevamente ¡Viva España! y ¡Viva el Rey! y recibid todos el cordial saludo de un viejo soldado que os pide disciplina y unión fraternal en nombre de los días que compartió con vosotros la vida militar en paz y en guerra y que pide al pueblo español confianza y orden, en nombre de los desvelos á su prosperidad dedicados, especialmente de éste en que lo ofrece y lo aventura todo por servirle.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

Capitán general de la cuarta región.

Barcelona, 12 de septiembre de 1923.

Comentario.

En el país en general cayó bien el manifiesto y el movimiento llevado á cabo; sobre todo, entre las gentes de orden, con las que estamos, hoy y siempre.

Los ya exministros y políticos adjuntos podrán hasta... ejecutarlo, y el secretarismo, si á caso, combatirlo, cosa que ya se verá pues por de pronto los Pestaña, Peiro, Barrio y otros significados, han huido de Barcelona, los Lerreux dudan y los Alba al margen extranjero.

Los Sánchez Guerra y los Romanones, se caían por hoy, y han regresado á Madrid á ver lo que sucede.

La gente financiera, ha quedado espectante y una *R-vista* tan antigua y competente como *El Economista*, ha dicho textualmente lo que sigue:

«Ante la magnitud del acontecimiento surgido en la noche del miércoles al jueves de la actual semana, y ante la justificada expectación que produce la en estos momentos enigmática, pero de seguro trascendental, repercusión que en el porvenir del país puede tener la actitud del Ejército, rebelándose contra los políticos y la mala política, ha desaparecido todo el interés que pudieran producir las derivaciones de la última crisis, y ya ni se piensa ni se puede pensar en lo que el Gobierno del señor García Prieto pudiera hacer después de reconstituido, en relación á los graves problemas que hasta ahora no había podido, no ya solucionar, sino ni siquiera enfocar con acierto y clara visión de la realidad.»

No es posible en el intervalo de unas horas apreciar la sensación que en el país ha producido el inopinado movimiento militar.

Pero, aun cuando no se haya exteriorizado entusiasmo, en cuanto al éxito y virtualidad de esa actitud del elemento militar, se aprecia que en general, aun entre las clases socialmente conservadoras, en todas las personas que viven alejadas y asqueadas de la política, se recibe sin reserva, se la acoge con simpatía, por animación á los políticos y á los procedimientos políticos, como si existiese la esperanza de que pudiera venir por ahí un resurgimiento nacional, como si se pensara en la necesidad de que se operara un milagro... hágalo quien lo haga.»

La Ley marcial en SORIA.

El pasado viernes á las cinco de la tarde fueron puestos en las esquinas y sitios de costumbre, los Bandos del Capitán general de esta quinta región, proclamando el estado de guerra en toda ella, con las prohibiciones y penas de rigor consiguientes.

Recibimos poco después, una atenta comunicación del Gobernador militar de la provincia señor don José Martínez Oteiza, manifestándonoslo, enviándonos un ejemplar del Banco y ordenándonos el envío del periódico para la previa censura, como así lo hacemos desde hoy.

Boletín Oficial extraordinario.

Anteayer sábado, se publicó, y he aquí su texto:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA, circular número 213. - Con esta fecha cesa en el mando de la provincia, por haberme sido admitida la dimisión que tenía presentada del cargo de Gobernador civil de la misma, según telegrama del Jefe de la Sección de Orden público, encargado del despacho de los asuntos del Ministerio de la Gobernación, en el que se dispone se haga entrega de este Gobierno el señor Gobernador militar de la plaza.

Al hacerlo público por medio de este periódico oficial, me honro en dirigir un expresivo saludo de despedida á cuantas entidades, corporaciones y particulares han mantenido relaciones oficiales con este Gobierno, ayudándome en la difícil tarea que me ha estado encomendada. Para todos mi reconocimiento más

sincero, haciendo votos fervientes por la prosperidad de esta noble y querida provincia, siempre inolvidable para mí.—Soria 15 de Septiembre de 1923.—El Gobernador.—RAFAEL MESA DE LA PEÑA.

Circular número 214.—En el día de hoy, y en virtud de órdenes recibidas de la Superioridad, me he encargado del Gobierno civil de la provincia.

Al hacerlo público, me es muy grato saludar á las autoridades, corporaciones, entidades y funcionarios de la misma, así como á sus habitantes en general, esperando de todos el más fiel cumplimiento de sus respectivos deberes, para que el orden y la normalidad no se interrumpen en lo más mínimo.—Soria 15 de Septiembre de 1923.—El Gobernador, JOSÉ MARTINEZ OTEIZA.»

Por Covalada.

A nuestra Subscripción pública que encabezamos con 25 pesetas, tenemos el gusto de agregar hoy las cinco pesetas que nos ha entregado la distinguida soriana, señora doña Octaviana Uzuriaga.

Seguimos admitiendo con el mismo fin, cuantos donativos se nos remitan.

DEL CÍRCULO SORIANO y CASA DE NUMANCIA, recibimos las dos cartas siguientes:

Señor don Pascual Pérez-Rioja.

Respetable amigo y paisano: Con esta fecha dando norma á nuestro programa á seguir tenemos el gusto de remitir á usted copia de la carta que con esta fecha remitimos al señor Alcalde de Covalada y como á su claro criterio no ha de escaparse los fines nobles que nos animan en bien de los damnificados del referido pueblo, nos congratula ponerlo en su conocimiento por si creyese oportuno darla á la publicidad como estímulo á los retraídos que hasta aquí más con palabras que con obras han venido actuando en hechos y desgracias parecidas.

Reciba nuestro saludo más reverente, y sepa señor Rioja, que en esta Casa de Numancia, tendrá siempre los afectos que por sus merecimientos le corresponden, y quedan de usted atentos y S. S. amigos y paisanos q. e. s. m., El Presidente, M. Avilés.—El Secretario, V. Aguilar.

Señor Alcalde del Ayuntamiento de Covalada.

Distinguido señor nuestro y paisano: Este «Círculo Soriano y Casa de Numancia», profundamente apenado por la sensible desgracia ocurrida en ese pueblo, telegráfí y escribí á usted á raíz de ocurrir ésta, dándosele el más sentido pésame y nombrado acto continuo una nutrida Comisión, la que visitó al señor Ministro de la Gobernación y la que avalorada con la llegada en aquel momento del señor Mesa de la Peña, digno y querido Gobernador de nuestra Provincia, recabó de dicho señor Ministro, la ayuda suya y de los demás compañeros de Gabinete para la pronta remisión de socorros en auxilio de los damnificados por el voraz incendio ocurrido en esa localidad, saliendo altamente complacidos de sus buenos deseos, sin perjuicio de que tanto por nuestra parte, como por la del citado Gobernador hagamos cuanto nos sea posible para conseguir los mayores beneficios á los damnificados en ese pueblo.

También al verse honrado hoy en este Centro Soriano con la visita de nuestro querido Gobernador provincial señor Mesa de la Peña, cambiamos impresiones sobre el particular las que creemos en cierto grado optimistas pudiendo desde luego estar seguros los dignos habitantes de ese pueblo que podremos de nuestra parte cuanto nos sea necesario para conseguir el mayor éxito.

De usted atentos y s. s. q. e. s. m., El Presidente, M. Avilés.—El Secretario, V. Aguilar. Madrid 11 de Septiembre de 1923.

Ferrocarriles.

El Burgos-SORIA-Calatayud y Santander.

El tiempo apremia.

Con este epígrafe publica nuestro buen colega *El Diario de Burgos*, la siguiente información que hacemos nuestra.

Dice así:

«Según se ha podido apreciar por las manifestaciones que el señor de De Sebastián tuvo á bien hacernos, se encuentra este asunto en un momento crítico que, si no se aprovecha y se deja pasar el tiempo, habremos perdido el fruto de tantos afanes, de tantos años de trabajo, de tantos gastos y se perderá sobre todo la fe en los ferrocarriles, en los que tanta desgracia hemos hasta ahora tenido, y en los que hay una fuente de riqueza, de progreso de resurgimiento incalculable para un pueblo.

Para Burgos significa este ferrocarril el convertirlo en el nudo de comunicaciones más importante del Norte de la península; por su pe-

sición central en la línea, sería el sitio indicado para las oficinas, talleres, etc., y la vida que todo eso daría á la población, con las nuevas industrias que á su sombra se desarrollarían, sería incalculable.

No hablemos de lo que ganaría Santander, aumentando el *hinterland* de su puerto de un modo tan considerable, y siendo el extremo de una férrea que le uniera con otro puerto importante del Mediterráneo.

Para Soria, tan aislada del mundo, representaría incorporarse á la vida nacional, sería una verdadera resurrección.

Todo esto sin contar las minas, los pinares, los saltos de agua, las mil riquezas, en fin, que hoy no se explotan ó se hace de una manera rudimentaria por falta de vías de comunicación; la vida que daría á todas las comarcas que atraviesa.

Valencia había quedado hasta ahora al margen de este asunto y ha sido un acierto, un triunfo incontestable, obtenido por los señores De Sebastián, Rilova y Cuesta, el haber conseguido interesar á sus corporaciones, convenciendo á sus presidentes, como nos lo expresaba el primero de aquellos, de que lejos de perjudicar en lo más mínimo al puerto ni á la región, ésta ganaría mucho al abrirse nuevos cauces para sus productos, poniéndose en comunicación directa con los mercados interiores de la península. No otra cosa pretendían con su ferrocarril directo á Madrid.

Nuestra comisión no descansa; trabaja con ahínco, con entusiasmo, con fe, pero ella sola no lo puede hacer todo; los principales trabajos deben hacerse en Madrid, y es preciso que constantemente se esté en la brecha, que el ministro de Fomento sienta su efecto y se ejerza sobre él una verdadera presión, que puede ser fuerte, irresistible, si unidos todos los representantes en Cortes de las cinco provincias interesadas, forman un bloque firme, compacto, cuyo empuje impetuoso arrastre todas las trabas que pueda encontrar á su paso.

Los de esta provincia, dando pruebas en múltiples ocasiones de su amor á la tierra y de sacrificio por los intereses que representan, y dejando á un lado las luchas políticas, se han unido para defender causas comunes; ejecútalo una vez más, que la importancia del asunto lo merece, y poniéndose de acuerdo con los de otras provincias, hagan todos, en un momento determinado, acción de presencia en Madrid y seguramente, la sensación de fuerza, de poder, de unión que eso dará al ministro, bastará para el objeto que se persigue.

Tengan en cuenta que no se trata de intereses exclusivos de la capital, ni de los partidos que atravesará el futuro ferrocarril; son intereses de la provincia entera, pues por unas á otras razones, todos los distritos saldrán con él beneficiados.

Pero lo esencial es que lo que vaya á hacerse se haga pronto; el tiempo apremia, los momentos son preciosos y un día que se retrase la gestión pudiera ser fatal. Hay que conseguir á todo trance que la subasta se anuncie y sobre todo que se anuncie pronto.»

Las pinturas de la Ermita de San Baudelio.

CASILLAS DE BERLANGA DE DUERO.

¡A lo que ha venido á parar este famoso asunto!

Por hoy nos limitamos á dar á conocer la real orden del ministerio de Instrucción Pública, inserta en la *Gaceta* de anteayer 15 del corriente, que dice así:

«Primero. Se declara no haber habido intención de deterioro de las pinturas de que se trata, por parte del comprador y vendedores, estando, por tanto, exentos de las responsabilidades establecidas por el artículo 10 de la ley de 1921 y 22 del reglamento de 1 de Marzo de 1912, en atención á la sentencia dictada por la Audiencia de Soria.

Segundo. Se considera comprendida la ermita de San Baudelio, en su concepto de monumento nacional, en la ley de 4 de Marzo de 1915 relativa á los monumentos arquitectónico-artístico, no pudiendo, por lo tanto, hacer modificación alguna en él sin el consentimiento de este ministerio, incurriendo en las responsabilidades penales consignadas en las leyes en caso de contravención de este precepto.

Tercero. Dispuesto por real orden de 23 de Noviembre de 1922, por tratarse de un monumento nacional, la reposición de las pinturas de la ermita, se repondrán también las que el Juzgado de Almazán retiene en su poder como prueba de convicción, en los muros de que fueron arrancadas.

Cuarto. Para asegurar más cumplidamente la integridad y conservación de la ermita, se ejercerá por la administración el retracto, si la venta tuvo lugar, en la forma procedente, entendiéndose que el plazo para interponerlo no comienza hasta la fecha de esta real orden, iniciándose á la vez el oportuno expediente de petición de crédito extraordinario por la sección de Contabilidad.

Quinto. Se exige al señor Levi el reembolso al Estado de las 24.750 pesetas importe de los gastos estrictos de la reposición de las pinturas, las cuales podrán descontarse, en su caso, del precio del retracto.

Sexto. Siendo urgente esta resolución y ha-

llándose en vacaciones la Junta Superior de Excavaciones, no ha lugar a consulta, circunstancia prevista en el artículo 31 del reglamento de 1 de Marzo de 1912.

Séptimo. El recurso legal que los interesados pueden ejercer será el interpuesto ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, en vía contenciosa, con arreglo al artículo 87 del reglamento de régimen interior de este ministerio de 30 de Diciembre de 1918 y en el plazo de quince días, a partir de la modificación, con arreglo al artículo 88 del mismo reglamento.

Los dos Gobernadores de Soria

Como ya va en otro lugar de este número la información del Boletín Oficial extraordinario del sábado último con la dimisión del señor Mesa de la Peña y la toma de posesión del señor Martínez Oteiza; por nuestra cuenta, modo y manera de sentir, diremos, que sinceramente sentimos haya dejado de ser nuestra primera Autoridad gubernativa don Rafael Mesa de la Peña en momentos que estaba probando su celo y sus actividades, como su altruismo en el fatal siniestro acaecido en el pueblo de Covalada.

Nosotros, como periodistas hemos tratado al señor Mesa de la Peña, sin ser políticos partidistas—que ellos lo podrán juzgar,—y periodista de talento lo es él, y caballeroso y muy especialmente a su lado hemos estado en su campaña sobre Subsistencias,

Sin oficiosidad, de que no usamos, pero sí de afectos y sorianismo que sentimos siempre, lamentamos que el señor Mesa de la Peña se ausente de Soria, y como él dice que de ella se ha de acordar, nosotros no le olvidamos tampoco, y sin haberle visto desde su regreso, recibamos desde aquí la manifestación sincera de nuestro cariño y consideración más distinguida.

Ha llegado al puesto de Gobernador de Soria, por los acontecimientos ocurridos, el que era nuestra primera Autoridad militar don José Martínez Oteiza, y a su deferencia al recibirnos como periodistas debemos las justas informaciones que hoy ya damos en el periódico.

Sencillo y caballeroso, el señor Martínez Oteiza desea que en el lugar que hoy ocupa se vea al cumplidor de las leyes y al hombre que con nuestro país quiere vivir identificado al tomar medidas de carácter público.

Vigila, trabaja y ama el orden, para cumplirlo y hacerlo cumplir.

Aparte las disposiciones emanadas de arriba, se ha ocupado ya de los asuntos locales que de momento han requerido más su atención.

Se decía que la provisión de harinas para la fabricación del pan en Soria, estaba escasa—como así era—y hoy cuenta con existencias para el uso ordinario y el extraordinario de estos días de Feria en nuestra capital.

También del servicio público del alumbrado eléctrico, se ha ocupado ya, y las deficiencias tan constantes han de desaparecer.

De la llegada a su hora, del tren correo, requiere asimismo la mayor exactitud posible, como en otros servicios se ocupa que revistan importancia y deban ser eficaces en provecho general.

Así, bien llegado sea el nuevo Gobernador, que ahora rige nuestro soriano país.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA:

Tercer domingo de las Terciarias.

Ayer domingo en el templo de Ntra. Sra. del Carmen, celebraron las Hermanas Terciarias el tercer domingo del mes, profesando quince Hermanas más de dicha Orden.

Pronunció una breve, hermosa y sencilla plática el Padre Máximo, Prior de los Carmelitas de la residencia de Burgo de Osma.

La fiesta religiosa resultó solemnisima.

Novena y función religiosa a la Virgen de las Mercedes.

Ayer domingo en el templo de Ntra. Sra. la Virgen de las Mercedes, de esta Ciudad, comenzó a las cinco de la tarde a celebrarse la solemne Novena, que ya anunciábamos en el número anterior.

Todas las tardes es a misma hora. El domingo próximo, 23 del actual, después

de la novena, tendrá lugar la solemne procesión con la Imagen, por las calles de costumbre, a la que están invitadas por la Excm. Diputación provincial que consagra siempre estos cultos a la Virgen, las Autoridades y Corporaciones de Soria.

El y lunes 24, hora de las diez y media de la mañana, se celebrará la Función religiosa con solemne Misa y sermón que predicará el nuevo Canónigo de la Colegiata señor don Manuel Santaliestra, y por la tarde tendrá lugar el fin de la Novena.

En honor a San José.

El miércoles proximo, 19 del corriente a las siete menos cuarto de tarde, en la Capilla de los Padres Franciscanos, se celebrará con la solemnidad de costumbre el Ejercicio dedicado al Patriarca San José.

Noticias.

Próximo pago de una carretera.

Se ha recibido el expediente de expropiación del término de Osma en la variación de la carretera de Portegui a Tordelloso, y en breve se anunciará el pago en el Boletín Oficial de la provincia, por el Pagador de Obras públicas don Mariano Castillo.

El voluntariado de un año.

Atendiendo a que han sido varios los individuos que, ignorando lo preceptuado en la Real orden circular de 6 de Junio último, no han podido acogerse a los beneficios del citado voluntariado, se dispone que subsista la admisión de voluntarios por una sola vez en la época de la concentración próxima del reemplazo que ha de venir a filas, teniendo un plazo hasta fin del mes de Diciembre próximo para poderlo solicitar, quedando luego subsistentes los preceptos de la citada Real orden circular de 6 de junio último.

Inauguración del «GRAN BAR».

Ayer domingo quedó inaugurado en los hermosos locales de la planta baja del antiguo palacio de los condes de Gómara (hoy de don Tomás Alleade) el verdaderamente «Gran Bar» de nuestro buen amigo y paisano don Antonio Rubio tan conocido y acreditado de hace muchos años, habiendo hecho una instalación a la moderna y elegantísima así como traído un servicio inmejorable.

El «Bar» se vio enseguida lleno de concurrentes que felicitaron al amigo Rubio como desde aquí lo hacemos también insertamente, deseándole todo el buen negocio que merece y agradeciéndole su atenta invitación.

Todos los días estará abierto el «Bar» a la llegada del tren correo a cuya hora se servirán desayunos.

Nombramientos de Maestros interinos

Han sido nombrados maestros interinos de las Escuelas de Dombellas a don Florencio Gil Pinilla, para la de Rebollosa de San Pedro a don Ignacio Cardenal, y para la de Caltejar a don Jerónimo García Cerdobés.

Quedan aun siete Escuelas Nacionales vacantes de Maestros por falta de solicitantes voluntarios, sin proveer interinamente.

Despedida de un buen soriano.

Esta noche sale para Valladolid con su distinguida esposa y queridos hijos, nuestro buen amigo y paisano don Luis Gaya Tovar, Sobrestante de Obras públicas va a aquella capital destinado, dejando grata memoria, muchos afectos y simpatías en su tierra natal, rogándonos, que le demos por despedida de todos siéndole imposible hacerlo él como su familia personalmente.

Muy de veras les deseamos feliz viaje y estancia en Valladolid.

Un angelito más al cielo

Ateayer falleció a los once meses de edad el hermoso niño Julián Pérez Rubio, hijo de nuestros paisanos y amigos don Segundo y doña Juliana, habiendo tenido lugar ayer por la tarde el entierro con numerosa concurrencia.

Reciban los descensolados, padres, abuelos y demás familiares la expresión de nuestro sentimiento por su irreparable pérdida y goce de la gloria su ser querido.

Misa de primer aniversario.

Esta mañana se celebraron los funerales por el alma del joven Santiago Sainz Marillo que en paz descanse. El templo estuvo lleno de fieles y relacionados de la familia de los señores Sainz a los que reiteramos el más sentido pésame.

A la buena SORIA, 6.928 pesetas.

De la distribución del crédito último de 29 millones de pesetas entre las Jefaturas de Obras públicas, disponibles para reparación de carreteras por subasta, tan solo le han sido concedidas a nuestra buena Soria 6.928 pesetas.

Con decir que a Barcelona le dan 800.000, a Zaragoza 700.000 y así de las demás hasta Te-

ruel 3.500, a Segovia lo mismo y a Avila 200 mil, está dicha la parcialidad y la postergación que con Soria se ha cometido.

De esto, como de carácter de otros muchos elementos de vida nuestra capital y provincia, -sin olvidar la red telefónica directa,- hay que protestar, y una vez más lo hacemos por nuestra parte.

Ojalá ahora, con Gobiernos más asequibles y reparaciones mal del público, se logre mayor justicia en bien de nuestra soriana región a la que le sobra razones y derecho propio, para ser más atendida.

A ver...

Nuevos funcionarios.

Ha sido trasladado a Córdoba el Tesorero de Hacienda de esta provincia don Fidel Ulloa y para ocupar la vacante de Soria ha sido nombrado don Manuel Laguna.

LA BENÉFICA LLUVIA.

Ayer llovió copiosamente, y hoy, también llueve a ratos con tendencia a quedar de temporal. Podrá esto retrasar algo la Feria de la capital, pero en cambio, es bueno para la siembra, la salud, limpieza de calles, etc.

-Y hasta para que tengamos mejor alumbrado eléctrico... exente de apagones.

Accidente de automóvil.

El sufrido el jueves último camino de Zarranzano a nuestros buenos amigos y paisanos don Aureo de Velasco, don Alfredo Robles y don Estanislao Martínez no tuvo, afortunadamente, graves consecuencias habiendo sufrido tan solo el susto consiguiente y muy leves lesiones de las que se encuentran ya bastante mejorados lo cual mucho celebramos.

Venida de una Modista a Soria.

La conocida y tan acreditada modista-cosetera Julia A. Santullano, llegará a esta capital mañana martes hospedándose como de costumbre en el Hotel Comercio, permaneciendo en Soria los días 19, 20 y 21 del actual y recibirá a su numerosa clientela de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 8 de la tarde, las visitas a domicilio previo aviso.

Recibirá encargos de corsés y fajas a las medidas.

En el Teatro Principal.

Anteanoche debutó la Compañía de comedias dirigida por el conocido y aplaudido actor don Francisco Enguidanos, representando el drama de Viu La Flor de Cordoba. Ayer domingo se puso en escena la comedia de Sassone *Calla corazón* y en estos días de Ferias seguirá actuando, deseándole éxitos y mucha concurrencia.

Por Telégrafo

Constitución del Directorio.

Oficialmente, y comprobado ante nuestra nueva Autoridad Gubernativa, podemos decir que el Gobierno es hoy el Directorio, que ha quedado nombrado por S. M. el Rey del siguiente modo en real orden fecha de ayer 16.

Presidente, el Teniente general don Miguel Primo de Ribera

Vocales, los Generales de brigada de las ocho regiones.

Don Luis Hermoso.

Don Luis Navarro Alonso de Celada.

Don Dolmiro Rodríguez San Pedro.

Don Antonio Mayenda Gómez.

Don Francisco Gómez Sonza.

Don Francisco Ruiz del Portal.

Don Mario Muslera Planas.

Contralmirante, marqués de Magaz.

Y el Auditor general del Ejército don Adolfo Valleespinoza Vier.

Como tienen que llegar todos a Madrid desde sus respectivas regiones, sigue hoy funcionando el Directorio interino que se formó con los generales Cavalcanti, Saro, Debán y Berenguer (don Federico) que cesarán enseguida de la llegada y jura del Directorio definitivo ya dicho.

Y este tan solo estará en funciones hasta que se forme un Gobierno por los hombres civiles y militares de toda depuración.

Información de prensa

Dimisión del Alcalde de Madrid.

El señor Ruiz Jimenez ha presentado la dimisión de su cargo, esperando que harán lo mismo los diez primeros tenientes de alcaldes.

Se cree que el Ayuntamiento de Madrid dimitirá en pleno.

Los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Se dice como cosa que pueda suceder, que entre los propósitos innovadores del Directorio, está el de ir una nueva organización de Ayuntamientos y Diputaciones, y crear en su lugar otros organismos que asuman dichas funciones.

Esta transformación tendría por finalidad principal el poder llevar a cabo la política de abastos que el nuevo Gobierno quiere desarrollar.

Un artículo del conde de Romanones.

El *Diario Universal* publica un artículo del conde de Romanones que dice lo siguiente:

«Frente al hecho cumplido del triunfo del movimiento militar, los hombres civiles políticos tienen que adoptar una actitud bien definida.

A nuestro entender, esta debe ser la de no crear en ningún sentido dificultades a la nueva situación.

No dudamos que el movimiento triunfante se inspira en los más puros ideales y patrióticos, y sólo pensando en ello cabe esperar de ese movimiento el bien para España.

No se debe, pues, estropear la labor de los que vienen con un programa de renovación política en todos los órdenes, cuyo primer postulado es ir contra los mismos políticos; no entorpecer la obra, pero en manera alguna ningún político civil debe establecer nexos, relación ni colaboración con ellos.

«Los militares deben gobernar, pero solos, completamente solos; sin dificultades, pero también sin ayuda de ningún político.»

Romanones, Romanones...

Al cerrar, sin novedad.

Ni en Africa, ni en toda España, ocurre novedad alguna.

Avisos y Anuncios

Se venden Guarniciones de tronco y li- monera, en magnifico estado y baratas. En la Administración de este periódico darán razón. -1-

Herrador se necesita para esta Feria para el Banco de Gumersindo López en SORIA.

Cognac Barbier

El mejor Cognac del mundo.

Casa productora, Baitén, 9, Oficinas. BILBAO. -1-

CLASICO

Presentado en elegantísimo estuche inglés, es el papel de fumar de moda. Pruebelo y compare calidad.

DIEZ CÉNTIMOS

en todos los estancos. (2) 5-1

Metales

LATÓN COBRE PLOMO ANTI-MONIO ALUMINIO ZINC ALPACA ETC.

ENRIQUE MARTINEZ INCHAUSTI

Marqués del Puerto, 3

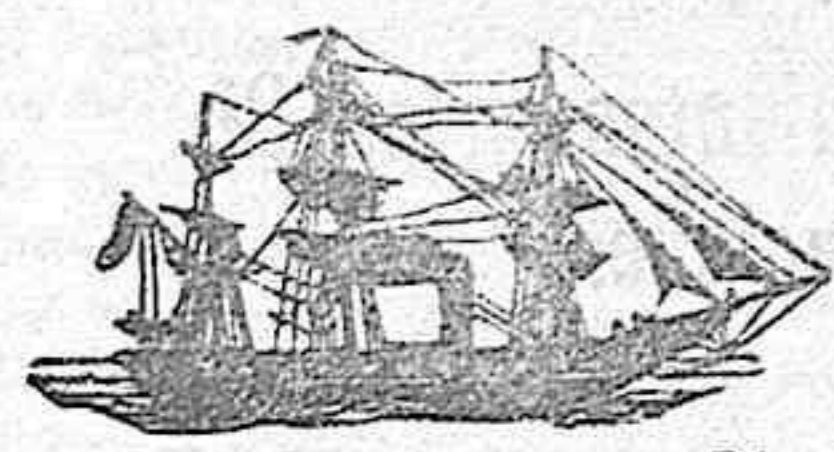
3.º BILBAO -3-

DESPACHO DE VINOS de José Lengua, Puertas de Pro, n.º 13, en Soria. Se sirven embotellados y a domicilio 30

PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Recházese como falsa toda agua que se
venda fuera de sus botellas
originales y cerradas.



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo, KOELN, GREFELD, GOTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA VENTANA, Y WERRA Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores alemanes de gran porte,

El 27 de Septiembre el vapor «**GOTHA**»

El 18 de Octubre el vapor «**KOELN**»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera, precio en la clase intermedia de 23 á 27 libras (según camarote); precio en tercera camarote aparte pesetas 442,60, ordinaria idem 422,80

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de VIGO, los rápidos vapores correos de gran porte,

El 24 de Septiembre el vapor «**WERRA**» (nuevo)

El 22 de Noviembre el vapor «**HANNOVER**»

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en cámara pesetas 1.200 (sin impuestos), precio en tercera, 539,50 (con impuestos).

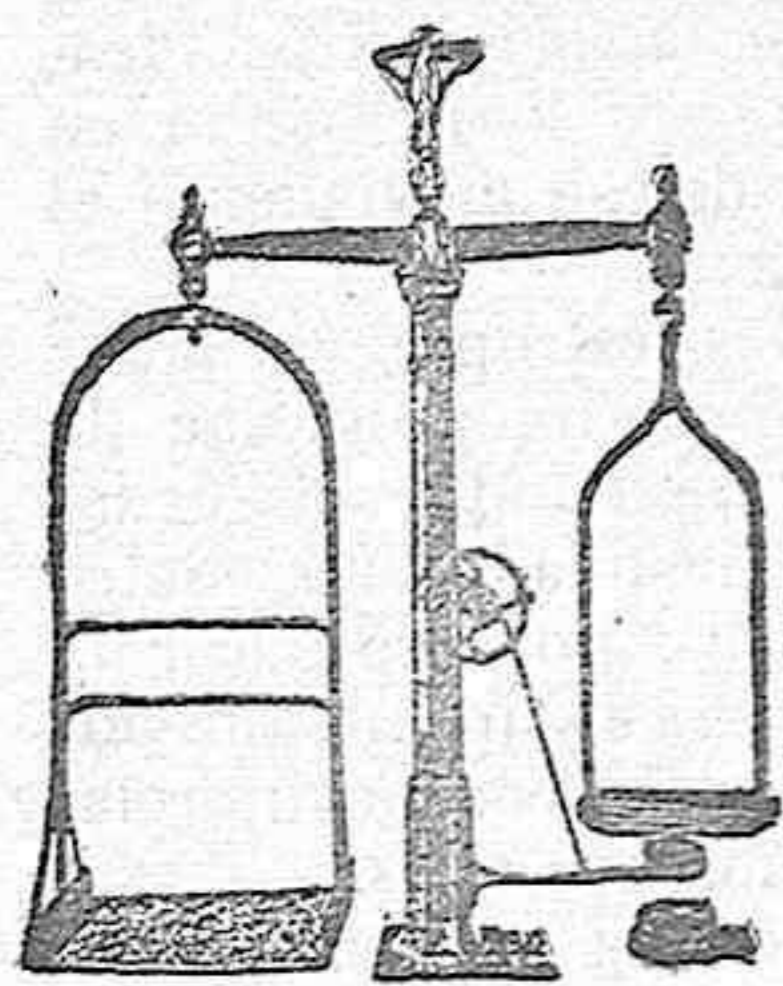
CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay á bordo otra superior.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General en España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCÍA Marina, 12 -36



DIONISIO PÉREZ

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.

Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas: Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID. 30

ZOTAL para el ganado «**SALUD**»
para el ganadero «**RIQUEZA**»
Sin rival para la desinfección de toda clase de locales. -32-

MOTORES CROSSLEY para GAS POBRE
ACEITES PESADOS
GASOLINA

Son los preferidos del mundo entero.

Gasógenos para toda clase de combustibles

DETALLES GRATIS:

S. A. Maude, Gran Vía 1. - Apartado 584. - MADRID.

(81) Simi la Hebrea

se encomendó á aquella madre cariñosa que dió á su hijo el cielo la siguiera amparando.

Cuando las primeras impresiones dejaron lugar á la reflexión, María, juntando sus lágrimas con las de las inconsolables religiosas, les contó su visión de aquella noche, que aquellas almas inocentes escucharon admiradas, y al preguntarles los pormenores de la muerte de la Madre Amor de Dios, supo que había expirado santamente á las dos de la madrugada.

!Era exactamente la hora en que la había visto María subir al cielo!

Poco después corría la noticia rápidamente por la ciudad, y la iglesia de las Agustinas descalzas se llenaba de gente, de mujeres llorosas y ancianos tristes y meditabundos, que se agolpaban á las rejas del coro y contemplaban el cadáver entre sollozos y lágrimas.

!Había entre ellos tantos que le debían socorros, consuelos ó enseñanzas!

!Eran tantos los ejemplares en que se repetía la historia de la pobre María!

Pero ante aquel cadáver sereno y sonriente, cuyo rostro de una espléndida belleza, realizada por algo misterioso, por un no sé qué dulce y plácido que inspiraba á la vez veneración y cariño, las lágrimas que arrancaba el agradecimiento cedían pronto el lugar á lágrimas de otro género.

Todos sentían impulsos desconocidos de encomendarle sus penas y sus necesidades: porque esa fue por fortuna con-



Sud América Express

El día 29 de Septiembre saldrá de BARCELONA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

DUCA DEGLI ABRUZZI

Admitiendo pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el GIULIO CESARE el 19 de Octubre

Para viajes á Italia pedir informes y presupuestos gratis á la OFICINA DE VIAJES Y TURISMO DEL E. N. I. T. Venta de billetes italianos é internacionales á precios de taquilla.

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA AMÉRICA

BARCELONA: Rumbal de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A.

MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

Soria: Canalejas 14. Y á las demás agencias en las principales ciudades -33-

Amigo DÉBIL



Elixir CALLOL

da fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE VENE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, percheros de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlizados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTA PRECIOS.—FERIAL, 14, SORIA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA



Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

“LA MADRILEÑA”

Fábrica-Destilería de Aguardientes, Licores, Jarabes, Vermouth y Escarchados.

Grandes especialidades: Anís Mil Pesetas y Anís del Explorador.

Félix F. Porras, Fernández de los Ríos, 10, Madrid

Esencia para la fabricación del riquísimo vinagre. -5-

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

GEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo
Fernández & Cailvet y Compañía.—Montilla y Málaga.
De venta en todas las buenas farmacias. - Soria

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

“LA FAVORITA”

Calzados, alpargatas y abarcas de goma
Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería 44, y plaza de Aguirre 14.—SORIA

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.—Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras. Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 % menos que en otras casas. Alpargatas Valencianas y Alicantinas.—De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1.50 de niño desde 0.80 pesetas en adelante. Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero